



DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N°18

REF.: Trato Directo compra repuesto para Bulldozer Komatsu, modelo D65EX-16.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 12.01.2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Cesar Suarez Muñoz.
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024.
- Formulario de Requerimiento N°003 de fecha 04/01/2024, Dirección de Obras Municipales.
- Cotización N°11706215 de fecha 03 /01/2024.
- Certificado, donde indica que es único representante legal autorizado de la Marca.
- Informe técnico Municipal.
- Certificado N°05, de fecha 09/01/2024, Dirección de Obras.
- Que, es de suma urgencia adquirir este repuesto para la reparación de Bulldozer para dejar en estado operativo a la maquinaria, debido a que es utilizada para tapado de escombros y basura domiciliaria de la comuna.
- Que, esta adquisición corresponde a un repuesto de un modelo ya adquirido por la municipalidad, cuya regulación se encuentra en el artículo 10 numeral 7 letra g), del reglamento de la Ley 19.886.

D E C R E T O

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor, KOMATSU CHILE S.A., Rut. N° 96.843.130-7, por la compra del repuesto Cabezal del Filtro Código (14X-49-12330)

Esta compra se efectuará para un modelo previamente adquirido, y se utilizará en la reparación de Bulldozer Komatsu modelo D65EX-16.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.011.000			REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	\$ 559.148.-

Del Presupuesto Municipal año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y

ARCHÍVESE.



**CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

PTV/JCG/yss
Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo. -

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**



FORMULARIO DE REQUERIMIENTO

N° 003

UNIDAD REQUERIENTE	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES REGIÓN V COQUIMBO
NOMBRE DE CONTACTO	JOSE CONEJEROS GALLARDO	
TELÉFONO	612-621011 ANEXO 210	
E-MAIL	DOM@IMCABODEHORNOS.CL	
RECURSOS CON CARGO A	PRESUPUESTO 2024	
FECHA REQUERIMIENTO	04/01/2024	FIRMA Y TIMBRE UNIDAD REQUERIENTE

Monto Estimado (Indicar monto aprox. en \$)	Menor a 3 UTM	Conven io Marco	Menor a 100 UTM Bienes o Servicios	Mayor a 100 hasta 1.000 UTM Bienes o Servicios	200 y menor a 1.000 Servicios	Mayor a 1.000 UTM Bienes o Servicios	Trato Directo (Art. 10 numeral 7 letra)	Otro
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$559.148.-	\$

LISTADO DE BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

LOS PRESENTES BIENES SERÁN DESTINADOS A

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBSERVACIONES: REPUESTO MAQUINARIA MUNICIPAL BULLDOZER.

DIRECCIÓN DE FINANZAS
FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE CONTR
FIRMA Y TIMBRE

ADMINISTRACIÓN
FIRMA Y TIMBRE

ADQUISICIONES
FIRMA Y TIMBRE

(Uso Exclusivo área de Presupuesto)

Imp. Presupuestario	
Programa Presupuestario	
Centro Responsabilidad	
VºBº SD Presupuesto	

Komatsu Chile S.A.
96.843.130-7
Avda. Americo Vespucio 0631
Quilicura



Cotización : 0011706215

Fecha de oferta : 03/01/2024
Vendedor : Mauricio Barrientos
Núm. Cliente : 0692544005
Número Pedido : D65EX-16 80773

Cliente : I. Municip. de Cabo de Hornos
Fax : 621018
Teléfono : 621018
Atte. Sr. :

Estimados Señores

De acuerdo a lo solicitado, sírvanse encontrar adjunto nuestra oferta por:

Item	Artículo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha Entrega	Comentario
10	14X-49-12330	CABEZAL DE FILTRO	1	469.873	469.873	Inmediata	

Moneda : Pesos Sub-Total 469.873
Tipo de Cambio : 0,00 IVA 19 % 89.276
Validez Oferta : 15/01/2024 Total Cotización 559.149
Condición de pago : 30 días desde Fecha de Factura
Dirección de Entrega : BERNARDO O HIGGINS 189

OBSERVACIONES:

Sujeto a Verificación de crédito
Sujeto a disponibilidad de stocks



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

CERTIFICADO N° 05

El Director de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, quien suscribe, Certifica que:

Que de acuerdo al Requerimiento N° 003, los productos declarados son de suma urgencia para proceder con la reparación de BULLDOZER, el que es utilizado para tapado de escombro y basura domiciliaria de nuestra comuna.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado para la Adquisición del insumo señalado en requerimiento.


JOSE CONEJEROS GALLARDO
Director Dirección de Obras Municipales

Puerto Williams, 09 de enero del 2024.



CERTIFICADO

KOMATSU CHILE S.A ,RUT 96.843.130-7, representada por Don Carlos Zapata Fernández , Cedula de identidad 14.268.130-7, certifica lo siguiente:

La sociedad **Komatsu Chile S.A** es representante de fábrica, para Chile , de las Máquinas Industriales marca **Komatsu** , por lo anterior la **Sucursal Puerto Montt** de Komatsu Chile S.A , ubicada en **Parque Husamontt**,parcela 13, es el único representante legal autorizado de la marca para la décima región .

El presente certificado se extiende para ser presentado en la “Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Zapata".

Carlos Zapata Fernández

Komatsu Chile S.A

Puerto Montt, 02 de enero de 2024

OBLIGACION

Comprobante: 137

Fecha: 11/01/2024

Resolución:

Rut: 13-

Nombre:XXXXX

Tipo Doc.: SOLICITUD DE PEDIDO

Nº Documento:3

Departamento: D.O.M.

Banco: CUENTA CORRIENTE BANCO DE CHILE

Centro de Costo:

Glosa: REPUESTO MAQUINARIA MUNICIPAL BULLDOZER

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA	559,148	30,000,000	0	29,440,852
	TOTAL:	559,148			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-22-04-011-000-000	(1) GESTION INTERNA	(5) INSUMOS DE OPERACION	(4) MATERIALES DE USO O CONSUMO CTE.	559,148	30,000,000	559,148	29,440,852

 PREPARADO POR

 JEFE CONTABILIDAD

 D.A.F.

 CONTROL

Rut : 69.254.400-5
Dirección : O'HIGGINS 189
Demandante :
Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envio OC. : 12-01-2024 17:12:47
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-11-SE24

SEÑOR (ES) : KOMATSU CHILE S.A.
RUT : 96.843.130-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir repuesto para Bulldozer Komatsu

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31132002	Repuestos de metal no ferroso en polvo	1 Unidad	Adquirir repuesto Cabezal de Filtro Código (14x-49-12330) para Bulldozer Komatsu.		469.873,00	0,00	0,00	469.873
			Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto \$ 469.873 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 469.873 19% IVA \$ 89.276 Total \$ 559.149				

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 137 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 137

Observaciones:

Adquirir repuesto Cabezal de Filtro Código (14x-49-12330) para Bulldozer Komatsu.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-17-PC24 / 215.22.04.011.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>